



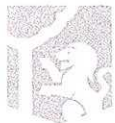
Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL)	DA/533/2018	AAO/04/2018	-Contable-financiera.

Oficio No. DA/951/2018  
Asunto: Informe final

Mtra. María Elena García Trujillo  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara  
**PRESENTE:**

Como parte de la auditoría practicada en el OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a su digno cargo, y correspondiente a la **revisión de los Estados Financieros a fin de verificar los aspectos contable-financieros del OPD, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;** e iniciada mediante oficio de comisión DA/533/2018 y orden de auditoría AAO/04/2018 ambos de fecha 06 de junio de 2018, remito a usted el informe final el cual incluye **19 (diecinueve)** observaciones, de las cuales **18 (dieciocho)** se encuentran solventadas y **1 (una)** no solventada.

#	Observación	Detalle	Estatus de Solventación
1	Inconsistencias en la presentación de la Cuenta Pública.	Ver detalle en cédula de observaciones 1	Solventada
2	Cuentas por cobrar a corto plazo.	Ver detalle en cédula de observaciones 2	Solventada
3	Registro inadecuado de anticipos a proveedores.	Ver detalle en cédula de observaciones 3	Solventada
4	Inversiones Financieras a Largo Plazo.	Ver detalle en cédula de observaciones 4	Solventada
5	Bienes muebles.	Ver detalle en cédula de observaciones 5	No solventada
6	Actualización de software registrada como gasto y no como incremento al valor del bien intangible.	Ver detalle en cédula de observaciones 6	Solventada
7	Registro indebido de "Otros activos Intangibles"	Ver detalle en cédula de observaciones 7	Solventada
8	Reconocimiento de proveedores por pagar a corto plazo, sin que exista la obligación.	Ver detalle en cédula de observaciones 8	Solventada
9	Registro inadecuado de cuentas de proveedores.	Ver detalle en cédula de observaciones 9	Solventada
10	Saldo del proveedor Tequí Soft Incorrecto.	Ver detalle en cédula de observaciones 10	Solventada
11	Del Fondo Revolvente (FR) y Gastos por Comprobar (GXC).	Ver detalle en cédula de observaciones 11	Solventada



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL)	DA/533/2018	AAO/04/2018	-Contable-financiera.

12	Reposición de Gastos.	Ver detalle en cédula de observaciones 12	Solventada
13	Pago indebido de foto-infracción	Ver detalle en cédula de observaciones 13	Solventada
14	Consumo de alimentos sin justificación ni comprobación suficientes	Ver detalle en cédula de observaciones 14	Solventada
15	Conceptos en partidas erróneas de acuerdo al COG	Ver detalle en cédula de observaciones 15	Solventada
16	Del momento contable del Gasto Ejercido.	Ver detalle en cédula de observaciones 16	Solventada
17	Inexistencia del Estado Analítico del Activo mensual.	Ver detalle en cédula de observaciones 17	Solventada
18	De las conciliaciones bancarias.	Ver detalle en cédula de observaciones 18	Solventada
19	Del control interno.	Ver detalle en cédula de observaciones 19	Solventada

Se anexa al presente:

- 19 Cédulas de observaciones (53 páginas)

No omito señalar, que las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención a los artículos 77 fracción XVIII y 80 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"  
Guadalajara, Jalisco 31 de agosto de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría



C.C.P. Lic. Antonio Salazar Gómez.- Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Para su conocimiento.  
Ag8/Jfcd/etp